

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PNUD/SDP-390/2019

Servicio de Diagnóstico Binacional del estado de los Totorales (*Schoenoplectus californicus*) en los lagos Titicaca, Poopó y Uru Uru y propuesta de acciones prioritarias para su manejo sostenible

1. Consulta 1

¿Hay estudios base anteriores de las zonas mencionadas?

Respuesta

La recopilación, sistematización y análisis de la información disponible del ámbito del estudio son responsabilidades del prestador del servicio. Si bien se cuenta con algunos datos anteriores (referenciales) esto no constituye una línea de base. Asimismo, es pertinente señalar que no hay un estudio específico que pueda utilizarse como modelo.

Como se indican en los términos de referencia, parte de las actividades implican la identificación fuentes de información y un análisis de información secundaria especializada (publicaciones oficiales, científicas, entre otras).

2. Consulta 2

De acuerdo al ítem 1 de 2.2 Objetivos Específicos: Para llevar cabo esta tarea no solamente nos limitaremos a las imágenes satelitales, sino también al recorrido por vía acuática, tomando en cuenta la atención el ítem 3 de Objetivos Específicos. ¿Es posible que podamos realizar este objetivo con apoyo de nuestras embarcaciones? Pág. 11.

Respuesta

Parte de las actividades previstas en el ítem 3.2 “Identificar y cuantificar la distribución y biomasa de totorales en los lagos Titicaca, Poopó y Uru Uru” incluye realizar actividades de campo en particular “Ejecutar campañas de levantamiento de información de biomasa en zonas priorizadas del Lago Titicaca, Poopó y Uru Uru y realizar una estimación del nivel total de biomasa de totorales en estos cuerpos de agua”. Estas actividades deben ser planificadas como parte del desarrollo del Plan de Trabajo, y el costo asociado está a cargo del prestador del servicio quien deberá asumir todos los costos para esta actividad.

3. Consulta 3

Para determinar el umbral hídrico óptimo no solo necesitaremos información histórica, sino también información documentada, tanto de la parte de Perú como de Bolivia. ¿Es posible que se nos indique o señale donde podríamos acceder a información hídrica o hidrológica de la zona? Pág. 11.

Respuesta

Para el cálculo del umbral hídrico se debe obtener información para Perú, del SENAMHI e

IMARPE, las cuales tienen información del nivel del Lago Titicaca para analizar la relación entre el nivel de agua, la distribución y biomasa de totorales en los lagos. El Proyecto GIRH-TDPS puede brindar apoyo en la obtención de esta información; sin embargo, es responsabilidad del prestador del servicio hacer el seguimiento para asegurar el acceso a la misma.

Asimismo, la Autoridad Binacional del Lago Titicaca, tiene información hídrica del Lago Titicaca y del Poopó y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia, a través de la Dirección de Planificación, cuenta con información sobre el Balance Hídrico Nacional.

4. Consulta 4

Tomando en cuenta que los totorales tienen contacto no solamente con el agua contaminada, sino con material contaminado, ¿es posible que se lleve a cabo una campaña de muestreo de material en suspensión y de fondo? Pág. 11.

Respuesta

El alcance de la consultoría se encuentra establecido en las Bases, por lo que las actividades deben circunscribirse a lo establecido en las mismas en particular:

- 3.4 Evaluar los potenciales impactos actuales de los totorales en lago Titicaca, Poopó y Uru Uru.
- Identificar, durante el trabajo de campo, potenciales fuentes de perturbación e impactos actuales a los totorales en lago Titicaca, Poopó y Uru Uru.
 - Analizar información secundaria relevante para identificar y evaluar las potenciales fuentes de perturbación e impacto actual a los totorales en el Titicaca, Poopó y Uru Uru.

5. Consulta 5

¿Es posible que llevemos un análisis mineralógico de dichos muestreos, así como análisis de totorales que se consideren afectados, y ver cuál es la magnitud respecto a la relación entre contaminante y elemento contaminado? Pág. 11.

Respuesta

Ver respuesta a la consulta No. 4.

6. Consulta 6

¿Hay algún parámetro o resolución recomendada por Uds. Respecto a las imágenes satelitales? Pág. 11.

Respuesta

Las imágenes para la evaluación actual deben tener una resolución orto-rectificada no menor a 5 metros, contar con bandas multispectrales y con características adecuadas de visibilidad superficial (Ejm. Bajo nivel de nubosidad). Adicionalmente, ver Enmienda No. 1.

7. Consulta 7

Respecto al personal: Sugerimos que se incluya un Ing. Ambiental, para un trabajo más elaborado, además de un Ing. Mecánico de Fluidos, que es quien ve los temas tanto hídricos como hidrológicos. Pág. 14.

Respuesta

El estudio se centrará en la identificación mediante imágenes satelitales y trabajo de campo asociado a la cuantificación de biomasa. Si bien hay un trabajo de análisis de la relación entre el nivel del lago y la biomasa de totora a fin de identificar el umbral hídrico, no se requiere de las especialidades mencionadas en tanto no se espera un trabajo a detalle de caracterización de impactos ambientales ni de análisis hidrológicos a una profundidad tal que los ameriten.

Sin embargo, en las bases del proceso, se ha detallado el personal mínimo indispensable para realizar el trabajo requerido. Las empresas participantes pueden incluir en su propuesta el personal que consideren necesario para desarrollar las tareas descritas en los Términos de Referencia. No obstante, se debe tener en cuenta que la adjudicación corresponde a la propuesta que obtenga el mayor puntaje combinado en la evaluación técnica (70%) y económica (30%), por lo que la propuesta deberá buscar un balance entre ambos componentes.

8. Consulta 8

¿Quién va a manejar el tema de relaciones comunitarias?

Respuesta

No se espera que este servicio cuente con actividades de relación comunitaria en tanto el trabajo de campo será en unas zonas de totora del lago y son analíticas por naturaleza. Dicho esto, el proveedor del servicio deberá abordar esta temática en caso las actividades del servicio lo requieran.

9. Consulta 9

Tomando en cuenta que se va a trabajar tanto en la parte de Perú como de Bolivia, ¿tendremos supervisión de las instituciones de ambos países? La pregunta es: ¿Tendremos algún tipo de apoyo de parte de dichas instituciones?

Respuesta

El Proyecto GIRH-TDPS es binacional por lo que entidades de ambos países se encargaran de supervisar técnicamente el desarrollo del servicio. Dicho esto, la empresa proveedora será responsable de obtener los permisos de las instituciones correspondientes (SERNAMP, MMAyA, u otras) para el desarrollo de las actividades de campo, asimismo todos los costos de ejecución de las actividades deben ser asumidas por la empresa.

10. Consulta 10

¿Existen puntos topográficos con niveles de referencia en la zona?

Respuesta

Si existen puntos topográficos en Perú y en Bolivia. La empresa que resulte adjudicada deberá recopilar esta información en caso lo requiera.

Lima, 19 de noviembre de 2019